

000216

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
SUBSECRETARIA
DIRECCION DE PERSONAL

RES.: N°
ANT.: M.EP. Res. 099/78
MAT.: SOLICITA APLICACION D.L.
2345/78 A DON CLAUDIO J.
BAHAMONDES CAMUS

27 2/4/81

SANTIAGO, 6 ABR. 1981

DE : DIRECTOR DE PERSONAL
A : SR. MINISTRO DE EDUCACION

1.- Elevo a US. proyecto de Oficio, aprovechable, dirigido al señor Ministro del Interior por el cual se solicita la aplicación del art. 5° del D.L. 2345 de 1978, a don CLAUDIO JOAQUIN BAHAMONDES CAMUS, Sub-director de la Escuela N° 39 de Talagante.

2.- De acuerdo con los antecedentes aportados, se justifica la aplicación de la medida solicitada por tratarse de un elemento activista político, el cual debe ser removido del Servicio.

3.- Todo lo cual se remite a conocimiento y superior resolución.

Saluda atentamente a US.



lev
GUILLERMO CARRASCO ACUNA
CORONEL DE CARABINEROS (R)
DIRECTOR DE PERSONAL

GCA/LRG/wsml

Distribución:

- Sr. Ministro de Educación
- Dirección de Personal